

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15888 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 187/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Javier Mundet Salaverría en nombre de Instalaciones y Servicios Garraf, S.L., se ha dictado Auto de archivo y aprobación de la rendición de cuentas en fecha 5 de mayo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150021260-1